Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

USHUAIA, 15 de febrero de 2023.

VISTO el Expediente Nº ME-E-10283-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la locación de TRECE (13) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), destinadas a las distintas dependencias del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, por el término de CUATRO (04) meses.

Que a orden 6, obran Estándares para Fotocopiadoras Laser el cual forma parte integrante de la presente como Anexo II.

Que a través de Nota DGAF-ME N° 131/23, obrante a orden 7 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Sra. Subsecretaria de Hacienda para proceder a la contratación de equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner).

Que resulta imprescindible contar en el Ministerio de Economía, con equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), para el buen desempeño que llevan adelante las diferentes áreas dependientes del Ministerio de Economía.

Que se cuenta con partidas presupuestarias suficientes para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18 incisos l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 94/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 78/2023, según las notas de Pedido N° 96/23, N° 97/23, N° 98/23, N° 99/23, N° 100/23, N° 101/23, N° 102/23 y N° 103/23, por la cual se tramita la locación de TRECE (13) equipos multifunción (fotocopiadora/impresora/escáner), destinadas a las distintas dependencias del Ministerio de Economía en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, por el término de CUATRO (04) meses, por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($3.421.600,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
AV
MS

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar y proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar los estándares tecnológicos emitidos por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno, que como ANEXO II forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto se encuentra imputado en las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo III, el cual forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 10/23.

G.T.F.
AV
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.15 15:27:42 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 10/23.

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2023
Pieza Administrativa E Nro. 10283- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 15/02/23**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 22/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 ART. 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LOCACION DE TRECE (13) EQUIPOS MULTIFUNCION (FOTOCOPIADORA/IMPRESORA/ESCANER) PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, POR EL TERMINO DE CUATRO (04) MESES. CONFORME LA NORMATIVA ESTABLECIDA: LEY PROV. N° 1015, ART. 18, INC. L); DECRETO PROV. N° 674/11, RESOL. OPC N° 17/21 Y N° 58/21. CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 96 - 2023/103 97 - 2023/103 98 - 2023/103 99 - 2023/103 100 - 2023/103 101 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 102 - 2023/103 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alquiler de fotocopiadora. pesos**			
>>	Subsecretaria de Flota Vehicular- Ushuaia 01 (UNO)- Rio Grande 01 (UNO)	4.00		
>>	Dirección Provincial de Programas Específicos- Ushuaia 01 (UNO)- Rio Grande 01 (UNO)	4.00		
>>	Subsecretaria de Hacienda y Dirección General de Administración Financiera- Ushuaia 02 (DOS)	4.00		
>>	Tesoreria General de la Provincia- Ushuaia 01 (UNO)	4.00		
>>	Oficina Provincial de Contrataciones- Ushuaia 01 (UNO)- Rio Grande 01 (UNO)	4.00		
>>	Secretaria Administrativa Legal- Ushuaia 01 (UNO)	4.00		
>>	Secretaria de Haberes- Ushuaia 02(DOS)	4.00		
>>	Dirección General de Presupuesto- Ushuaia 01 (UNO)	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

Página 1 de 2

G.T.F.
AV
MS

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Hacienda
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00078/2023
Pieza Administrativa E Nro. 10283- E - 2023- 1699 - 0/ **Fecha: 15/02/23**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 22/2/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 ART. 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : LOCACION DE TRECE (13) EQUIPOS MULTIFUNCION (FOTOCOPIADORA/IMPRESORA/ESCANER) PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, POR EL TERMINO DE CUATRO (04) MESES. CONFORME LA NORMATIVA ESTABLECIDA: LEY PROV. N° 1015, ART. 18, INC. L); DECRETO PROV. N° 674/11, RESOL. OPC N° 17/21 Y N° 58/21. CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA.
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 96 - 2023/103 97 - 2023/103 98 - 2023/103 99 - 2023/103 100 - 2023/103 101 -
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/103 102 - 2023/103 103 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 - ART. 34 - PUNTO 96 - SE EFECTUA POR TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS - SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 - ART. 34 - PUNTO 47 - A CONTAR DESDE LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA
Lugar de Entrega:	AMBITO USHUAIA Y RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO - SEGÚN DECRETO 674/11 - ART. 34 RECEPCIÓN HASTA FECHA DE APERTURA 22/02/2023 HORA 10:00
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 OFICINA 37 USHUAIA - TDF - Y/O "DIR GRAL ADM FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA" <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 OFICINA 37 USHUAIA - TDF
Vigencia del Contrato:	CUATRO (04) MESES
Garantia de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.15 15:28:23 -03'00'

G.T.F.
AV
MS

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ANEXO II - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 10/23.

ESTANDARES TECNOLOGICOS

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

No usar después del 31/12/2022.

FOTOCOPIADORA LÁSER MULTIFUNCION MONOCROMO

Referente:

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

Impresora

Tecnología de Impresión	Láser
Resolución en Red	1200 x 1200 dpi / 2400 Image Quality
Velocidad de Impresión	45 ppm
Primera Página	< = 6.5 segundos
Duplex	2 caras: Unidad Duplex incluida automática
Bandejas de papel	Una (1) bandeja cassette de 500 hojas o superior. By pass de 100 hojas a 75 grms Capacidad de salida de 500 hojas Capacidad ADF: 50 hojas 75 gr. o superior

Copiadora

Velocidad de Copiado/Copiado duplex	40 cpm
Zoom	25% - 400%
Número de Copias	1-99 desde el original
Ajustes	Contraste y Brillo
Tiempo de Primera Copia	< = 9 segundos
Vidrio de exposición	Tamaño Oficio

G.T.F.
AV
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.15 15:29:13 -03'00'

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDARES PARA FOTOCOPIADORA LÁSER MONOCROMO – AVANZADA – Rev. 1.2

Fecha de Vigencia desde: 01/08/2021 Pág. 2 de 2

Escáner

Origen de Escaneo	Platina/ADF (Alimentador Automático de Documentos), ADF dual scan / RADF (Dúplex con recirculación)
Destino del Escáner	Email, BOX, USB, PC, I-Fax
Resolución	600dpi óptico – 24bits de profundidad de color

Generales

Procesador	1 GHz (o superior)
Memoria	2 GB (o superior)
Puerto USB	USB 2.0 (o superior) – Puerto Host 2.0
Ciclo mensual	200.000 páginas por mes (mínimo).
Conectividad	**Ethernet 10/100/1000BaseTX (RJ-45) o Wifi 802.11 b/g/n (incorporado)**
Compatibilidad - Drivers	Windows 10 / Mac OS v10.2.x / Linux (PPD)
Lenguajes de Impresión	PCL6™ estándar, PCL5e™ estándar, Postscript™ 3
Alimentación	220V sin necesidad de transformadores ni adaptadores anexos.
Accesorios a Proveer	CD de instalación, y cables de conexión USB y alimentación.
Garantía Escrita	**12 meses**

G.T.F.
AV
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.15 15:29:53 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

ANEXO III - DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. N° 10/23.

Inciso	Unidad de Gestión del Crédito	Unidad de Gestión del Gasto
30000	UC0624	0624UG
30000	UC0625	0625UG
30000	UC0613	0613UG
30000	UC0648	0648UG
30000	UC0649	0649UG
30000	UC0614	0614UG
30000	UC0601	0601UG
30000	UC0618	0618UG

G.T.F.
AV
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2023.02.15 15:30:39 -03'00'